

RESUMEN NO TÉCNICO

AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN PORCINA DE CEBO INTENSIVA

SITUACION:

POLÍGONO 9 PARAJE "CARTERO"

LOCALIDAD:

T.M. DE RIBERA DEL FRESNO (BADAJOZ)

PROMOTOR:

JERONIMO GARCÍA CORTÉS

Agrointegral

GESTIÓN-INGENIERÍA

Avda. Antonio Chacón nº 13-A

06300 Zafra

924 55 04 62 - 659 77 61 55

RESUMEN NO TÉCNICO DEL PROYECTO

El Proyecto de ampliación de Explotación Porcina de Cebo Intensiva promovido por Jerónimo García Cortes, provisto de D.N.I. nº 8687157B y domicilio a efectos de notificación en C/ Diputación nº 11 de Villafranca de los Barros (Badajoz), contempla la ampliación de una Explotación Porcina Intensiva de Cebo para una capacidad de 6.000 cerdos de cebo.

Las Parcelas donde se encuentra la Explotación Porcina de Cebo y se proyecta su ampliación, objeto del presente trabajo, están situadas en el Paraje conocido como "Cartero", del término municipal de Ribera del Fresno (Badajoz), según se indica en el Plano de Situación y Plano de Emplazamiento (Plano nº 1.1 y nº 1.2) y Parcelario Catastral (Plano nº 2).

Se accede a la finca objeto del trabajo a través del Camino Viejo de Almendralejo, desviándonos a la derecha por el Camino del Cabrizo, que le da acceso.

REFERENCIAS CATASTRALES

PROVINCIA	MUNICIPIO	POLÍGONO	PARCELA	PARAJE
06 - Badajoz	113 – Ribera del Fresno	9	32	Cartero
REFERENCIA CATASTRAL		06113A009000320000ZB		
SUPERFICIE		01 ha. 07 a. 81 ca. 10.781 m ²		

PROVINCIA	MUNICIPIO	POLÍGONO	PARCELA	PARAJE
06 - Badajoz	113 – Ribera del Fresno	9	33	Cartero
REFERENCIA CATASTRAL		06113A009000330000ZB		
SUPERFICIE		01 ha. 41 a. 21 ca. 14.121 m ²		

PROVINCIA	MUNICIPIO	POLÍGONO	PARCELA	PARAJE
06 - Badajoz	113 – Ribera del Fresno	9	34	Cartero
REFERENCIA CATASTRAL		06113A009000340000ZB		
SUPERFICIE		02 ha. 96 a. 63 ca. 29.663 m ²		

COORDENADAS UTM:

Las coordenadas UTM de la finca, tomadas en el centro de esta son las siguientes:

PARCELA	COORDENADAS U.T.M.		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
Parcela 32,33 y 34	X	Y	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
	739.916,95 m	4.274.431,41 m	38º 35' 9,50"	6º 14' 43,99"

TIPO DE ACTIVIDAD y CAPACIDAD PRODUCTIVA

Esta actividad está incluida en el ámbito de aplicación de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de Protección Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En particular dentro de la categoría 1.2 del Anexo I, relativa a “Instalaciones destinadas a la cría intensiva de cerdos que dispongan de más de:

- a) 2.000 emplazamientos para cerdos de cría (de más de 20 Kg.)”.

También estará dentro de la categoría 1.d.3º del Anexo IV, relativa a “Instalaciones destinadas a la cría de animales en explotaciones ganaderas reguladas por el Real Decreto 348/2000, de 10 de marzo, por el que se incorpora al ordenamiento jurídico la directiva 98/58/CE, relativa a la protección de los animales en las explotaciones ganaderas y que superen las siguientes capacidades:

- 3º 2.000 plazas para cerdos de engorde”.

CICLO PRODUCTIVO

El manejo que se lleva en la Explotación Porcina de Cebo, será Intensivo y se lleva a cabo en una sola fase de cebo, donde el ganado estará en todo momento en las naves de secuestro y patios de ejercicio, siendo todas las instalaciones permanentes.

- CEBO:

El objetivo fundamental de esta etapa consiste en llevar a los animales desde los 60 Kg. a los 150-165 Kg. para su venta al matadero. los cerdos se alojan en las naves y patios de ejercicio, donde se les administra una cantidad variable de pienso equilibrado entre 1,5 y 2 Kg.

Los cerdos serán agrupados por el sistema denominado “manejo por lotes”, clasificando a los lechones al llegar a la explotación, donde serán cebados hasta su venta para el sacrificio:

En la explotación porcina intensiva, el manejo por lotes es la opción más recomendable, dadas las ventajas que ofrece, entre las que se puede destacar:

- Posibilidad de realizar vacío sanitario en las naves en que puede aplicarse el sistema *todo dentro- todo fuera*.
- Manejo más racional del ganado, al coincidir para los animales de un lote casi todas las operaciones.
- Aumento de la eficiencia del trabajo del personal que cuida los animales.
- Mejores condiciones para la comercialización de lechones o de cerdos cebados, pues tendremos grupos suficientemente grandes de animales homogéneos con una periodicidad previamente establecida.
- Mejores condiciones para la comercialización de lechones o de cerdos cebados, pues tendremos grupos suficientemente grandes de animales homogéneos con una periodicidad previamente establecida.

- SISTEMA DE EXPLOTACIÓN

- Sistema de Alojamiento

El sistema de alojamiento que se utilizará en la Explotación Porcina de Cebo será de tipo Intensivo, donde el ganado porcino estará en las naves de secuestro y patios de ejercicio, siendo todas las instalaciones permanentes.

El alojamiento de los cerdos de cebo, en transición o en finalización, se llevará a cabo sobre suelo de rejilla de hormigón con la pendiente suficiente para la recogida de las deyecciones, comunicada con la fosa de almacenamiento externo de purines.

- Sistema de Alimentación

El sistema de alimentación elegido será mediante comederos tipo tolva. Estos son generalmente recomendados debido a que ellos permiten el movimiento libre de los animales dentro de las Naves y además se relacionan con una mejor conversión de alimento y con un menor desperdicio de alimento.

- Sistema de bebida

Suministro de agua limpia y fresca con un adecuado flujo es fundamental para la producción porcina. Sin un adecuado consumo de agua el consumo de alimento disminuirá y el rendimiento general de los cerdos será comprometido.

- Sistema de ventilación

La ventilación de las Naves es mediante ventilación natural, pues está diseñada para forzar la corriente de aire de ventilación transversal, mediante la abertura de las ventanas.

- Sistema de calefacción

En las naves, no existirá ningún tipo de calefacción

SUPERFICIE DE LAS INSTALACIONES

La Explotación Porcina de Cebo objeto de la ampliación proyectada, estará formada por las siguientes construcciones y superficies:

-CONSTRUCCIONES EXISTENTES:

CONSTRUCCIÓN	LARGO (m)	ANCHO (m)	SUP. (m ²)	USO
Almacén	10,40	7,40	76,96 m ²	Almacén-Ves
Naves Cebo 1 Cebo 2 Cebo 3	72,40	14,40	1.051,25 m ²	Cebo
	72,40	14,40	1.051,25 m ²	Cebo
	72,40	14,40	1.051,25 m ²	Cebo
Lazareto	20,40	7,90	161,16 m ²	Lazareto
SUPERFICIE CONSTRUIDA EXISTENTE			3.391,87 m²	

-CONSTRUCCIONES PROYECTADAS:

CONSTRUCCIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	SUP. (m ²)	USO
Naves	Cebo 4	72,40	14,40	1.051,25 m ²	Cebo
	Cebo 5	72,40	14,40	1.051,25 m ²	Cebo
	Cebo 6	72,40	14,40	1.051,25 m ²	Cebo
SUPERFICIE CONSTRUIDA PROYECTA				3.153,75 m²	
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL				6.545,62 m²	

El Plan de Manejo de los animales propuesto mantendrá a estos en el interior de las Naves.

Además de las Naves de secuestro descritas, la explotación porcina contará con las siguientes edificaciones e infraestructura:

- Una Balsa de purines con una capacidad total de almacenamiento de 3.900,00 m³ cada una, según las prescripciones técnicas que se han recogido en el Proyecto Básico.
- Lazareto: Nave independiente para el secuestro y observación de animales enfermos y/o sospechosos de estarlo. Dispondrá de un sistema de recogida de purines y aguas de limpieza conectado a la fosa de purines.
- Muelle de carga y descarga: adosado al cerramiento sanitario, que permita que los camiones puedan efectuar su cometido sin necesidad de acceder al interior del recinto destinado a las instalaciones.
- Vado de desinfección de vehículos: construido en hormigón armado en la zona de entrada de la finca; con dimensiones suficientes como para garantizar la inmersión de toda la superficie de la rueda de un camión en su rodada.
- Corrales de Manejo: Existirán seis corrales de manejo, los cuales irán ubicados anexos a cada una de las Naves de secuestro.